



Asamblea General

Distr. general
24 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 8 de enero de 2020 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre la puesta fuera de servicio del objeto espacial DaVinci (véase el anexo).



Anexo**Información sobre el objeto espacial*****DaVinci**

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2018-104J
Nombre del objeto espacial	DaVinci
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	16 de diciembre de 2018 a las 06.33 horas HUC; Complejo de lanzamiento 1 (Nueva Zelanda)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94,7 minutos
Inclinación	85 grados
Apogeo	523 kilómetros
Perigeo	497 kilómetros
Función general del objeto espacial	Demostración tecnológica
Cambio de la situación de las operaciones	
Fecha en que el objeto espacial dejó de estar en funcionamiento	11 de diciembre de 2019 HUC

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.